



ACTUALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

MEDIO AMBIENTE

JUNIO 2012

**LEGISLACIÓN
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
NOTICIAS DE INTERÉS**





Janez Potocnik (Comisario de Medio Ambiente): Agenda

CONTENIDOS

✚ LEGISLACIÓN.....	3
✚ CONSEJO DE MINISTROS.....	5
✚ BOLETINES DE CE.	5
✚ NOTICIAS.....	7





LEGISLACIÓN

DOUE L 159 DE 20 DE JUNIO DE 2012. [Reglamento \(UE\) n° 519/2012 de la Comisión, de 19 de junio de 2012](#), por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre contaminantes orgánicos persistentes, con respecto al anexo I (1).

DOUE L 160 DE 21 DE JUNIO DE 2012. [Decisión de Ejecución de la Comisión, de 18 de junio de 2012](#), por la que se aprueban restricciones a las autorizaciones de biocidas que contengan difetialona notificadas por Suecia de conformidad con el artículo 4, apartado 4, de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo *[notificada con el número C(2012) 4027]*.

DOUE L 167 DE 27 DE JUNIO DE 2012. [Reglamento \(UE\) n° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas (1).

DOUE L 169 DE 29 DE JUNIO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) n° 571/2012 de la Comisión](#), de 28 de junio de 2012, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de las sustancias activas silicato de aluminio, proteínas hidrolizadas y 1,4-diaminobutano (putrescina) (1).

DOUE L 171 DE 30 DE JUNIO DE 2012. [Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 578/2012 de la Comisión](#), de 29 de junio de 2012, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa difenilamina, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (1).

CORRECCIONES

DOUE L 158 DE 19 DE JUNIO DE 2012. [Corrección de errores de la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)([DO L 334 de 17.12.2010](#)).

COMUNICACIONES E INFORMES

DOUE L 158 DE 5 DE JUNIO DE 2012. [Comunicación de la Comisión — Directrices relativas a determinadas medidas de ayuda estatal](#) en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero [*SWD(2012) 130 final*] [*SWD(2012) 131 final*] (1).

DOUE L 160 DE 6 DE JUNIO DE 2012. [Comunicación de la Comisión relativa a la cantidad disponible en el subperíodo de septiembre de 2012](#) en el marco de determinados contingentes de productos del sector del arroz abiertos por la Unión Europea.



CONSEJO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE




 El Consejo de Ministros de Medio Ambiente se celebró el 9.03.2012 en Bruselas.
[+Detalles](#)

 El Consejo de Ministros de Medio Ambiente se celebró el 11 de junio de 2012 en Luxemburgo.
[+Detalles](#)

BOLETINES SOBRE POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

 Boletín mensual del mes de marzo de 2012 sobre Política Medioambiental de la UE.
[+Detalles](#)

 Boletín mensual del mes de abril de 2012 sobre Política Medioambiental de la UE.
[+Detalles](#)

 Boletín mensual del mes de mayo de 2012 sobre Política Medioambiental de la UE.
[+Detalles](#)



- ✚ Boletín mensual del mes de junio de 2012 sobre Política Medioambiental de la UE.
[+Detalles](#)

✚ DIRECCIONES DE INTERÉS GENERAL



- ✚ [DG de MEDIO AMBIENTE](#)
- ✚ [AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE](#)
- ✚ [BIODIVERSIDAD](#)
- ✚ [CAPITAL VERDE EUROPEA](#)



NOTICIAS DE INTERÉS

¿Cómo hacer más con menos? La Comisión recaba aportaciones de alto nivel sobre la eficiencia en el uso de los recursos (Europa rapid, 5.06.2012).

Janez Potočnik, Comisario de Medio Ambiente, ha puesto en marcha hoy la Plataforma europea sobre la eficiencia en el uso de los recursos, dirigida a proporcionar orientación y asesoramiento de alto nivel sobre las medidas políticas destinadas a transformar la economía europea en una economía más sostenible. La eficiencia en el uso de los recursos es uno de los pilares de la estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y constituye, por lo tanto, una de las grandes prioridades de la Comisión Europea. La principal tarea de la Plataforma europea será determinar cómo hacer realidad los hitos y la visión de la [Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos](#), incluido el objetivo último de disociar del crecimiento económico el uso de los recursos y sus consecuencias.

Janez Potočnik, Comisario de Medio Ambiente, ha declarado lo siguiente: *“Necesitamos personas de alta categoría y larga experiencia para ayudarnos a hacer frente al reto de cómo transformar nuestras economías de acuerdo con un modelo de crecimiento eficiente en el uso de los recursos. Tendremos que volvernos más eficientes en ese uso, querámoslo o no, y cuanto antes lo hagamos, mejor será para la competitividad de Europa y nuestro medio ambiente. La primera reunión de la Plataforma, celebrada hoy, aumenta mi confianza en nuestra capacidad de hacer frente a ese desafío”*.

Preside la Plataforma John Bruton, antiguo Primer Ministro de Irlanda y Representante de la UE ante los Estados Unidos. Entre sus 34 miembros se cuentan cinco comisarios europeos, cuatro diputados del Parlamento Europeo, nueve directivos empresariales de diferentes sectores, cuatro ministros de medio ambiente y representantes de organizaciones e instituciones internacionales, la sociedad civil y el mundo académico. La idea es aunar la experiencia y las capacidades de los miembros para ofrecer orientaciones útiles a la Comisión Europea, los Estados miembros y los agentes del mercado.

[+Detalles](#)

¿Será su ciudad la Capital Verde Europea de 2015? (Europa rapid, 15.06.2012).

La Comisión inicia hoy el proceso para encontrar la ciudad que ganará el título de Capital Verde Europea de 2015. El premio Capital Verde Europea se concede a las ciudades en la vanguardia de una vida urbana respetuosa con el medio ambiente y que pueden servir de modelos a otras ciudades. Este premio anual tiene por objeto



estimular las ciudades a convertirse en lugares más atractivos y sanos, agradables para la vida.

Janez Potočnik, Comisario Europeo de Medio Ambiente, ha declarado lo siguiente: «*El premio Capital Verde Europea pone de relieve los esfuerzos locales por mejorar el entorno urbano y fomentar el crecimiento sostenible. Al abrir el concurso para designar la sexta Capital Verde Europea, correspondiente al año 2015, deseo animar a las ciudades a presentarse y a aprovechar esta oportunidad para examinar y subrayar sus logros medioambientales y planear un futuro sostenible para sus ciudadanos.*».

Los tres objetivos fundamentales del galardón son:

- Recompensar a las ciudades con un historial sólido de consecución de objetivos medioambientales rigurosos.
- Alentar a las ciudades a perseguir objetivos ambiciosos en materia de mejora del medio ambiente y desarrollo sostenible de cara al futuro.
- Facilitar un modelo para otras ciudades y fomentar mejores prácticas y experiencias en las demás ciudades europeas.

Todas las ciudades europeas de más de 200 000 habitantes pueden optar al título de Capital Verde Europea de 2015. El premio está abierto a los Estados miembros de la UE, los países adherentes (Croacia), los países candidatos (Turquía, la antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia) y otros países del Espacio Económico Europeo (Noruega y Liechtenstein). En los Estados donde no haya una ciudad de más de 200 000 habitantes, se puede presentar la mayor localidad del país.

Las candidaturas se evaluarán atendiendo a doce indicadores: contribución local al cambio climático mundial, transporte sostenible, zonas verdes urbanas que incorporen un uso sostenible del suelo, promoción de la naturaleza y la biodiversidad, calidad del aire, niveles de ruido, gestión de residuos, consumo de agua, tratamiento de aguas residuales, innovación ecológica y empleo sostenible, gestión medioambiental de las autoridades locales y rendimiento energético.

Las ciudades pueden presentar su candidatura en línea en www.europeangreencapital.eu. El plazo de presentación de las candidaturas para 2015 vence el 15 de octubre de 2012. Concede el premio un jurado internacional, apoyado por un grupo de expertos de reconocido prestigio. La ciudad galardonada se anunciará en junio de 2013.

[+Detalles](#)





+ La Comisión europea solicita a Portugal de respetar la legislación de la UE sobre las aguas residuales y la contaminación del agua (Europa rapid, 21.06.2012).

Portugal no trata convenientemente las aguas residuales provenientes de las pequeñas aglomeraciones urbanas y no respeta las normas de propiedad fijadas por la UE para las aguas destinadas a la cría de moluscos. Sobre recomendación del comisario de Medio Ambiente, la Comisión europea dirige un dictamen motivado a Portugal para que respete la legislación de la UE en estos asuntos. Si Portugal no responde en el plazo de dos meses, la Comisión podrá interponer demanda ante el Tribunal de Justicia de la UE sobre estos dos asuntos.

[+Detalles](#)



En Toledo, a 30 de junio de 2012.

